FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Ibagué Tolima, 18 de enero de 2024

Señor
CONSUELO AVILES ALDANA
ALCALDE MUNICIPAL
SUAREZ -TOLIMA

ASUNTO: CELEBRACION CONVENIO PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – PAF

Cordial saludo.

En calidad de Directora de la Seccional Tolima de la Fiscalía General de la Nación, reconociendo las acciones y ardua labor de trabajo mancomunado entre nuestra Entidad y sus administraciones cordialmente realizo de manera extensiva a usted la invitación y solicitud de continuar con el **Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación - PAF**, de conformidad con la Resolución 0-1391 del 17 de septiembre de 2021 y el cual inicio en su municipio, bajo convenio ejecutado en la vigencia del año 2023.

Esta iniciativa tiene como objetivo el aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un PAF al interior de sus municipios, permitiéndose la cercanía y acceso a la justicia para sus habitantes mediante la recepción de denuncias y orientación al ciudadano.

En consecuencia, para materializar este proyecto se requiere que las Alcaldías contribuyan brindando una infraestructura física, mobiliario, equipos de cómputo, acceso a internet y personal humano a su cargo.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

De otra parte, resulta pertinente indicar que ello se materializa mediante la suscripción de un convenio interadministrativo acorde al artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Finalmente, una vez mencionado lo anterior estaremos atentos a recibir sus intenciones de participación al correo electrónico dirsec.tolima@fiscalia.gov.co y gestionar el tramite pertinente; el acceso a la justicia permite una presencia activa de la Entidad y por ende la reducción de tasas de criminal dad, todo de la mano de un trabajo activo y armónico.

Cordialmente,

Dra. ANGELA MARIA VARGAS BEDOYA
Directora de Fiscalías
Seccional Tolima

Anexo

Proyectó: Asesor de atención al usuario
Revisó y Aprobó: Director de Fiscalías